

# Las mujeres sordas se enfrentan a una doble discriminación para encontrar trabajo

MadridActualizado:28/09/2019 01:42h

En España, el número de **personas con discapacidad auditiva** supera el millón y este sábado 28 de septiembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional de las Personas Sordas. La particularidad de este colectivo es que [sus barreras son más difíciles de percibir](#). Con motivo de esta celebración, la asociación para personas con sordera y con hipoacusia AG Bell International quiere llamar la atención sobre el **desempleo** que afecta a este grupo poblacional.

El paro afecta a amplias capas de la población, pero en este grupo alcanza **cifras inauditas**. Según el Informe del Observatorio sobre Discapacidad y Mercado de Trabajo en España en 2016, las personas con discapacidad auditiva presentan una tasa de desempleo del **55,4%**. El ámbito laboral muestra una clara situación de desventaja para las personas con sordera, derivada de prejuicios y discriminación.

Desde una perspectiva de género, la discriminación también afecta a las mujeres. Se dice con frecuencia que los sordos en España forman [una comunidad invisible](#). En el caso de las mujeres, esa invisibilidad se refuerza pues se suman las **dificultades** que puede suponer tener una **discapacidad** y las **propias del género**. Según datos del Eurostat, en España trabaja el 67,9% de los hombres frente al 56,95% de las mujeres.

No se sabe hasta que punto puede perjudicar la discapacidad auditiva a pesar de los beneficios fiscales para la empresa

El primer obstáculo que tiene que superar las personas con sordera es la información que se debe proporcionar cuando se remite el currículum. **Incluir o no la discapacidad auditiva en el CV es una duda permanente**, no se sabe hasta que punto puede perjudicar, a pesar de los beneficios fiscales para la empresa.

Las consultas sobre discriminación laboral son la más frecuentes entre las muchas que se reciben en la asociación, aislamiento, ubicación cerca de fuentes de ruido, no adaptación del puesto de trabajo e incluso reducción del sueldo bruto para cobrar el mismo sueldo neto que otros compañeros de la misma categoría.

Otra barrera es la **entrevista**, y en particular la entrevista telefónica. Esta puede ser un **obstáculo insalvable**, no solo para las personas usuarias de la lengua de signos, sino también para aquellas que aun pudiendo hablar por teléfono con cualquiera, si se encuentran en un entorno ruidoso en el momento de recibir la llamada, tienen dificultad para seguir una conversación máxime si se trata de una entrevista. Una vez dentro del mercado laboral, el acceso a los planes de formación y la promoción interna constituyen otra barrera para las personas con sordera.